



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO OF-CPL- S/N -LXII-20
COORDINACIÓN DE
DEPENDENCIA PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

C. PRESIDENTE MUNICIPAL
RAMÓN CORONA N°. 1 COLONIA CENTRO
EL SALTO, JALISCO.
C.P. 45680.

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 19-Agosto-2021, se aprobó los Acuerdos Legislativos Números 2513-LXII-21, 2514-LXII-2, 2521-LXII-21 y 2528-LXII-21 de los cuales le adjunto copias, en el cual de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en los puntos resolutivos de los Acuerdos Legislativos de referencia para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE.
GUADALAJARA, JAL. 20 DE AGOSTO DE 2021.

MTRO. FRANCISCO JAVIER ULLOA SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

eaaa.

GOBIERNO MUNICIPAL
EL SALTO, JALISCO 2018 - 2021
RECIBIDO
24 AGO 2021
Army
DIRECCION DE ACTAS Y ACUERDOS

GOBIERNO MUNICIPAL
EL SALTO, JALISCO 2018 - 2021
RECIBIDO
Monica 12:59pm
PRESIDENCIA MUNICIPAL

6027



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO Ac. Leg. 2508 LXII 21

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que tiene por objeto, girar atento oficio a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Estado de Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para efecto de existir **DEPENDENCIA** forma coordinada proyectar e implementar campañas, programas y políticas sobre forestación y reforestación de nuestros bosques, por medio de la concientización de la importancia sobre estas acciones en cada territorio de su competencia, pudiendo desarrollar una agenda común interinstitucional y aprovechamiento las condiciones climáticas que este temporal de lluvias dejara.

ACUERDO LEGISLATIVO APROBADO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

FECHA 19. Agosto. 2021

PRESENTE:

RUBRICA _____

El suscrito **DIPUTADO LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ**, integrante de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28, fracción I de la Constitución Política; 27 fracción I; 135 fracción I, 139, 140 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, propongo la siguiente **Iniciativa de Acuerdo Legislativo** que tiene por objeto, girar atento oficio a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Estado de Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para efecto de existir viabilidad puedan de forma coordinada proyectar e implementar campañas, programas y políticas sobre forestación y reforestación de nuestros bosques, por medio de la concientización de la importancia sobre estas acciones en cada territorio de su competencia, pudiendo desarrollar una agenda común interinstitucional y aprovechamiento las condiciones climáticas que este temporal de lluvias dejara, para la cual hago la siguiente

INFOLEJ
7279-LXII

15755

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
RECIBIDO
11 AGO 2021
EFATURA DE PROCESOS LEGISLATIVO
RA
13.44

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Como legisladores siempre debemos estar al pendiente de los acontecimientos que se van dando en nuestra sociedad y en este caso, no escapa a la luz los hechos naturales de que hemos venido

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
DE: _____
FOJA No. _____



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que tiene por objeto, girar atento oficio a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Estado de Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para efecto de existencia de una **DEPENDENCIA** forma coordinada proyectar e implementar campañas, programas y políticas sobre forestación y reforestación de nuestros bosques, por medio de la concientización de la importancia sobre estas acciones en cada territorio de su competencia, pudiendo desarrollar una agenda común interinstitucional y aprovechamiento las condiciones climáticas que este temporal de lluvias deja.

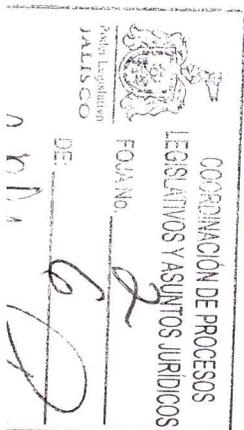
siendo testigos, en donde la naturaleza no ha enseñado como tiene influencia en el día a día y lo devastadora que puede llegar a ser.

En los últimos años hemos sido testigos como en el temporal de lluvias existe mayor precipitación pluvial, desbordamientos y crecidas de ríos y arroyos; claro resulta, el hecho de que en ocasiones es por las modificaciones humanas o la deforestación con que contamos.

Estamos en lo que naturalmente se considera temporal de lluvias, en donde se juntan ciclones, huracanes, tormentas tropicales, depresiones y demás, por lo que es momento de buscar alternativas activas y realizar campañas de forestación y reforestación en nuestros bosques; y no solo del Bosque de la Primavera, sino de cualquier bosque de los municipios de nuestra entidad.

Es importante hacer notar que mediante decreto número 25892/LXI/16, el cual fue aprobado el día 13 de octubre de 2016, por el Pleno de este Poder Legislativo, se declaró el día 15 de Julio de cada año como el "Día Estatal de la Forestación y Reforestación" en el Estado de Jalisco, el cual fue debidamente publicado en el periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2016, por lo que el día estatal de la forestación y reforestación en la entidad quedo debidamente instituido.

Debemos buscar el fomentar la cultura ambiental y el cuidado de nuestro entorno con el fin de la preservación y el mejoramiento de la





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

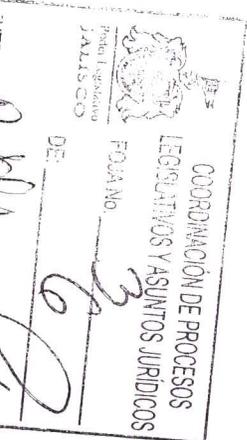
DEPENDENCIA _____

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que tiene por objeto, girar atento oficio a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Estado de Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para efecto de existir en ambas dependencias de forma coordinada proyectar e implementar campañas, programas y políticas sobre forestación y reforestación de nuestros bosques, por medio de la concientización de la importancia sobre estas acciones en cada territorio de su competencia, pudiendo desarrollar una agenda común interinstitucional y aprovechamiento las condiciones climáticas que este temporal de lluvias dejara.

masa forestal de Jalisco, y que servirá como una posible detención de corrientes tan agresivas de agua cuando se den las lluvias por los motivos que sean.

En virtud de lo expuesto, es que considero oportuno hacer un llamado a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y a los Ayuntamientos de la Entidad a efecto de que lleven a cabo las acciones y medidas pertinentes para la debida conmemoración de esta fecha señalada actuando con campañas y programas de forestación y reforestación, aprovechando el tiempo de lluvia y el que pronto culminara, con independencia de sus propias acciones ya ejercidas o por ejercer en este tema, buscando redoblar esfuerzos en la concientización y la estrategia que se pudiera dar en los lugares donde no se cuente con ello.

Para el suscrito, es de vital importancia el impulso de políticas de restauración ambiental como la forestación y reforestación, ya que resultan fundamentales para combatir los efectos adversos del cambio climático; las acciones coordinadas de carácter periódico y permanente por parte de las autoridades, y la promoción y concientización en materia forestal hacia la población, son factores determinantes para un mejoramiento del entorno, y una conservación efectiva de los recursos naturales, de donde debemos considerar que "El cambio climático constituye una amenaza directa a los ecosistemas forestales, a los pueblos que dependen de los bosques y a la sociedad en su conjunto mediante la prestación reducida de productos





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO

DEPENDENCIA

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que tiene por objeto, girar atento oficio a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Estado de Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para efecto de existir una forma coordinada proyectar e implementar campañas, programas y políticas sobre forestación y reforestación de nuestros bosques, por medio de la concientización de la importancia sobre estas acciones en cada territorio de su competencia, pudiendo desarrollar una agenda común interinstitucional y aprovechamiento las condiciones climáticas que este temporal de lluvias dejara.

y servicios de los ecosistemas forestales. Los efectos indirectos, impulsados por el uso de la tierra, los cambios económicos y sociales, tendrán también repercusiones sobre los bosques y su capacidad para proporcionar productos y servicios de los ecosistemas. Si bien los ecosistemas forestales son intrínsecamente dinámicos, la velocidad de los cambios previstos es probable que supere la capacidad natural de adaptación de muchas especies y ecosistemas forestales. Además, los eventos climáticos extremos, y las catástrofes relacionadas con el clima pueden superar la capacidad de los países para responder a ellos con rapidez y eficacia. Los países tienen que anticiparse a las amenazas directas e indirectas que plantea el cambio climático en los bosques y en las poblaciones y tienen que tomar medidas para reducir la vulnerabilidad, aumentar su resiliencia y facilitar su adaptación al cambio climático. Asimismo, es esencial, en este contexto, mantener y mejorar el nivel de biodiversidad en los bosques y en los paisajes forestales. En algunas zonas, el cambio climático tendrá repercusiones positivas sobre los bosques, por ejemplo, la prolongación de la temporada de cultivo. Los efectos positivos del cambio climático se deben también tener en consideración y se deben abordar en las políticas relacionadas con los bosques y el uso de la tierra y las prácticas de ordenación.¹

Actualmente los objetivos de ordenación forestal abarcan una gama amplia de bienes y servicios de los ecosistemas, las presiones debidas a otros usos de la tierra han aumentado, y la formulación de políticas forestales hoy en día es aceptada ampliamente como un proceso en el que participan una amplia gama de grupos forestales interesados, así como representantes de otros sectores.

¹<http://www.fao.org/docrep/015/i2429s/i2429s00.pdf> El cambio climático para los responsables de políticas forestales consultado el 26 de junio de 2017.





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

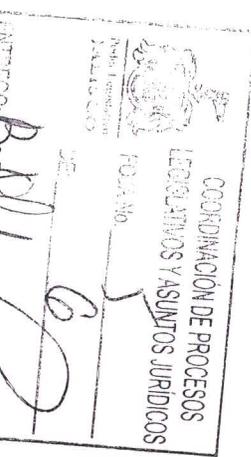
DEPENDENCIA _____

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que tiene por objeto, girar atento oficio a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Estado de Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para efecto de existir viabilidad puedan de forma coordinada proyectar e implementar campañas, programas y políticas sobre forestación y reforestación de nuestros bosques, por medio de la concientización de la importancia sobre estas acciones en cada territorio de su competencia, pudiendo desarrollar una agenda común interinstitucional y aprovechamiento las condiciones climáticas que este temporal de lluvias dejara.

Campañas de concientización que se deben implementar, junto con programas efectivos en la forestación y reforestación son fundamentales, considerando además que este año vivimos un sin número de incendios y que debemos poner atención especial en la restauración y recuperación; luego entonces, es prudente el buscar hacer conciencia en este tema y de una u otra forma buscar acciones que permitan remediar un poco los daños provocados con los incendios que vivimos.

Por lo expuesto en este documento, propone girar atento oficio a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Estado de Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para efecto de existir viabilidad puedan de forma coordinada proyectar e implementar campañas, programas y políticas sobre forestación y reforestación de nuestros bosques, por medio de la concientización de la importancia sobre estas acciones en cada territorio de su competencia, pudiendo desarrollar una agenda común interinstitucional y aprovechamiento las condiciones climáticas que este temporal de lluvias dejara

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 28, fracción I de la Constitución Política; 27 fracción I; 135 fracción I, 139, 140 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, el suscrito Diputado integrante





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que tiene por objeto, girar atento oficio a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Estado de Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para efecto de existir viabilidad puedan de forma coordinada proyectar e implementar campañas, programas y políticas sobre forestación y reforestación de nuestros bosques, por medio de la concientización de la importancia sobre estas acciones en cada territorio de su competencia, pudiendo desarrollar una agenda común interinstitucional y aprovechamiento las condiciones climáticas que este temporal de lluvias dejara.

DEPENDENCIA

de la LXII Legislatura someto a consideración de esta H. Asamblea, la siguiente iniciativa de

ACUERDO LEGISLATIVO:

ÚNICO. Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Estado de Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para efecto de existir viabilidad puedan de forma coordinada proyectar e implementar campañas, programas y políticas sobre forestación y reforestación de nuestros bosques, por medio de la concientización de la importancia sobre estas acciones en cada territorio de su competencia, pudiendo desarrollar una agenda común interinstitucional y aprovechamiento las condiciones climáticas que este temporal de lluvias dejara.

ATÉNTAMENTE:

Guadalajara, Jalisco, a diez de agosto del año dos mil veintiuno.

DIP. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ

ENTREGO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

FOJA No. _____

DE: _____

RECIBO

SECRETARÍA DEL CONGRESO Poder Legislativo JALISCO



Voto: 2

TIEMPO INICIO: 13:44:07

FECHA: 2021/08/19

TIEMPO TERMIN: 13:45:15

MOCION: Acuerdos Legislativos 6.1, 6.2, 6.4, 6.5, 6.8, 6.10, del 6.12 al 6.15, 6.17, 6.19, 6.20, del 6.22 al 6.25 y del 6.29 al 6.32.

RESULTADOS TOTALES DE VOTACION:

A FAVOR : 29
ABST : 0
CONTRA : 0
TOTAL : 29
:

DETALLES POR GRUPO

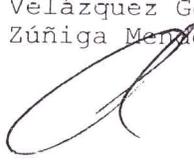
NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	TOTAL
MC	15	4	0	0	4
PAN	8	2	0	0	2
	6	0	0	0	0
MORENA	6	1	0	0	1
PRI	3	1	0	0	1

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES
MIC.TARJETA DIPUTADO INFORMACION

VOTO

VOTO POR APELLIDOS

Alcaraz Virgen Ma. Elizabeth(MC)	A FAVOR
Alfaro Lozano Manuel(PRI)	A FAVOR
Blancas Mercado Bruno(MORENA)	
Cabrera Jiménez J. Jesús(MC)	A FAVOR
Cortés Berumen José Hernán(PAN)	A FAVOR
De Anda Licea Irma (PAN)	A FAVOR
Espata Tejeda Ismael (MC)	A FAVOR
Estrada Ramírez Esteban(MC)	A FAVOR
Fernández Ramírez Mariana(MORENA)	A FAVOR
Flores Gómez Mirza	A FAVOR
Franco Barba Priscilla(MC)	A FAVOR
García Mosqueda Sofía Berenice(PRI)	A FAVOR
González Arana Jorge Eduardo(PAN)	A FAVOR
González Fierros Adenawer(PAN)	A FAVOR
González Orozco Irma Verónica(PAN)	
Herrera Estrada Óscar Arturo	A FAVOR
Hurtado Torres José de Jesús	
Lemus Herrera Arturo(MORENA)	
López Chávez María Esthrer(MORENA)	A FAVOR
Macías Enríquez Efrén Alonso(MC)	
Macías Zambrano Gustavo(PAN)	A FAVOR
Macklis Petrini Bernardo(MC)	A FAVOR
Martínez García Jonadab(MC)	A FAVOR
Mercado Sánchez Ma. Victoria(MC)	A FAVOR
Meza Nuñez María Patricia(MC)	A FAVOR
Munquía González Luis Ernesto	
Murguía Torres Claudia(PAN)	A FAVOR
Pérez García Erika(MORENA)	A FAVOR
Ramírez Nachis Rosa Alba(MC)	
Rivera Rodríguez Miriam Berenice(MC)	A FAVOR
Robles de León Daniel(MC)	A FAVOR
Robles Villaseñor Mara Nadiezhda	A FAVOR
Romo Mendoza Francisco Javier(MC)	A FAVOR
Sánchez Carrillo Carlos Eduardo(PAN)	
Sandoval García Ana Lidia(MC)	A FAVOR
Valenzuela Álvarez Norma(MORENA)	A FAVOR
Velázquez González Edgar Enrique	A FAVOR
Zúñiga Mendoza J. Jesús(PRI)	



LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES
MIC.TARJETA DIPUTADO INFORMACION

VOTO

VOTO POR APELLIDOS

Alcaraz Virgen Ma. Elizabeth(MC)	A FAVOR
Alfaro Lozano Manuel(PRI)	A FAVOR
Blancas Mercado Bruno(MORENA)	
Cabrera Jiménez J. Jesús(MC)	A FAVOR
Cortés Berumen José Hernán(PAN)	A FAVOR
De Anda Licea Irma (PAN)	A FAVOR
Espata Tejeda Ismael (MC)	A FAVOR
Estrada Ramírez Esteban(MC)	A FAVOR
Fernández Ramírez Mariana(MORENA)	A FAVOR
Flores Gómez Mirza	A FAVOR
Franco Barba Priscilla(MC)	A FAVOR
García Mosqueda Sofía Berenice(PRI)	A FAVOR
González Arana Jorge Eduardo(PAN)	A FAVOR
González Fierros Adenawer(PAN)	A FAVOR
González Orozco Irma Verónica(PAN)	
Herrera Estrada Óscar Arturo	A FAVOR
Hurtado Torres José de Jesús	
Lemus Herrera Arturo(MORENA)	
López Chávez María Esthrer(MORENA)	A FAVOR
Macías Enrriquez Efrén Alonso(MC)	
Macías Zambrano Gustavo(PAN)	A FAVOR
Macklis Petrini Bernardo(MC)	A FAVOR
Martínez García Jonadab(MC)	A FAVOR
Mercado Sánchez Ma. Victoria(MC)	A FAVOR
Meza Nuñez Maria Patricia(MC)	A FAVOR
Munguía González Luis Ernesto	
Murguía Torres Claudia(PAN)	A FAVOR
Pérez García Erika(MORENA)	A FAVOR
Ramírez Nachis Rosa Alba(MC)	
Rivera Rodríguez Miriam Berenice(MC)	A FAVOR
Robles de León Daniel(MC)	A FAVOR
Robles Villaseñor Mara Nadiezhda	A FAVOR
Romo Mendoza Francisco Javier(MC)	A FAVOR
Sánchez Carrillo Carlos Eduardo(PAN)	
Sandoval García Ana Lidia(MC)	A FAVOR
Valenzuela Álvarez Norma(MORENA)	A FAVOR
Velázquez González Edgar Enrique	A FAVOR
Zúñiga Mendoza J. Jesús(PRI)	

